



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social**  
*Sesión virtual*

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

*Ciudad de México*

**08 de agosto de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.**- Buenos días a todas y todos mis compañeros diputados.

Siendo las 11 con 11 minutos del día 08 de agosto del 2022, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/11/2022 de la Junta de Coordinación Política.

Saludo con afecto a mis compañeros y compañeras diputadas, quienes se encuentran presentes en esta sesión. Sean bienvenidos.

Asimismo, saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, de la II Legislatura.

Por consiguiente, solicito a la diputada América Rangel Lorenzana, pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión.

Por favor, diputada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.**- Muy buenas tardes, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia a las y los diputados miembros de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, se les solicita amablemente encender sus cámaras y al escuchar su nombre, poder decir *presente*.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

La de la voz, diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputada Presidenta, nos encontramos presentes 8 diputadas y diputados en esta Comisión, hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria su lectura y si es de aprobarlo en los términos en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados integrantes si existe alguien en contra de que se dispense la lectura del orden del día y aprobarlo en sus términos en un solo acto. Quienes estén en contra comenzando por su apellido por favor haga uso de la voz.

Dispensada la lectura de orden del día, diputada Presidenta, y aprobada en sus términos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada Secretaria.

Procedemos a desahogar el tercer punto que es el referente al acta de la sesión anterior. Por favor, diputada Secretaria, consulte si se dispensa la lectura y se aprueba en sus términos en un solo acto por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna diputada o diputado está en contra de que se dispense la lectura y se aprueben en sus términos en un solo acto?

Quienes estén en contra favor, comenzando por su apellido, favor de manifestarlo.

Dispensada la lectura del acta de la sesión anterior y aprobada en sus términos, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. El cuarto punto es el relativo a la consideración de la versión estenográfica de la segunda sesión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 tercero y penúltimo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a la Secretaria proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria su lectura y se aprueba en sus términos en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados si existe alguien que esté en contra de que se dispense la lectura de la versión estenográfica y aprobarlo en sus términos en un solo acto. Quienes estén en contra, comenzando por apellido, favor de manifestarlo.

Dispensada la lectura de la versión estenográfica y aprobada en sus términos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Le pido, diputada Secretaria, dé continuación con el punto 5º del orden de día.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto.

El punto 5 del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto a las propuestas de iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Protección de Fomento al Empleo del Distrito Federal y se modifica su denominación.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

El dictamen que se ha mencionado ha sido debidamente distribuido por la secretaría técnica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Sin embargo, antes me permito compartir con ustedes la reflexión del dictamen que se somete a su consideración.

Este dictamen analiza varias iniciativas que se proponen para modificar el mismo ordenamiento legal, las cuales tienen como objeto armonizar y actualizar este marco legal, así como la realidad actual para lograr su correcta interpretación y aplicación, por lo que derivado del estudio se considera pertinente aprobar en sentido positivo las iniciativas exclusivamente por lo que a la adecuación de la nomenclatura, con el fin de no generar antinomias y no dar pauta a controversias.

Lo anterior, en razón de que a partir de la vigencia de la Constitución Política de la Ciudad de México, de las reformas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario adecuar cada una de las normas de nuestro sistema jurídico a efecto de que las y los habitantes de esta Capital tengan certeza jurídica. Lo anterior se corrobora con diversos criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, como quedó plasmado en el cuerpo del dictamen, la Presidencia de esta Comisión trabajará con los promoventes, así como con las y los diputados que deseen sumarse en la construcción de un nuevo marco jurídico incluyente, en el que se prevea la protección de segmentos sociales específicos al universo del Seguro de Desempleo, al mismo tiempo que el gobierno cuente con finanzas públicas sanas.

Por lo anterior, se pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Diputada Alicia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Temístocles, adelante.

¿Hay alguien más para poner en lista?

Si no, adelante, diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Gracias, diputada Alicia.

Este dictamen yo quisiera recordar que retoma algunas iniciativas presentadas por diversos diputados, entre las que consideran que se le debe de otorgar preferencia en el Seguro del Desempleo a los grupos de atención prioritaria. También hay una iniciativa que plantea la relevancia de las personas trabajadoras del hogar y me parece grave que hayan sido desechadas estas dos propuestas.

Entiendo que hay un asunto de suficiencia presupuestal, pero desde la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México hemos estado desechando una y otra vez iniciativas en sentido positivo para los grupos de atención prioritaria bajo el argumento del impacto presupuestal.

Estamos en un proceso de recuperación económica, es real, y el hecho de que el Constituyente de la Ciudad de México haya cambiado el término de grupos vulnerables o grupos en situación de vulnerabilidad a grupos de atención prioritaria tiene que ver con esta nueva óptica.

Lo que el Estado debe de lograr con esta nueva definición es otorgarle un mayor presupuesto a quienes están en mayor vulnerabilidad, a quienes han sido históricamente discriminadas y discriminados; y si no asumimos esta realidad, pues realmente estamos incumpliendo lo que estableció la Constitución.

A mí me parece que debemos de entrar a un proceso de reflexión, estamos a menos de un mes de que inicie el Primer Periodo Ordinario del segundo año legislativo, tendremos pronto que discutir el presupuesto de la ciudad rumbo al 2023 y si seguimos utilizando este pretexto del impacto presupuestal realmente no estamos dándonos cuenta de las necesidades que tiene la Ciudad de México. Es por esa razón que yo he decidido el día de hoy votar en abstención.

Es cuanto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. ¿Alguien más? Creo que ya no.

Diputado Temístocles, es por eso que los invito a todos y a todas a que trabajemos juntos en un marco jurídico de esta ley y cuidemos las finanzas sanas, tengamos unas finanzas sanas. Le agradezco su comentario, diputado.

Diputada Secretaria, por favor proceda a recoger la votación nominal del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen. Se solicita a las diputadas y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta indicando su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. Asimismo, se les solicita mantener las cámaras encendidas.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en abstención.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Me solidarizo con el diputado Temístocles. Me abstengo.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

La de la voz, diputada América Rangel Lorenzana: a favor.

Diputada Presidenta, somos 2 abstenciones y 6 votos a favor.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal y se modifica su denominación.

Proceda la Secretaría a continuar con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el punto sexto es respecto al Seminario: Mitos y Realidades de la Implementación de la Reforma Laboral en la Ciudad de México.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En el marco del nuevo modelo de justicia laboral, democracia sindical y negociación colectiva, en virtud de que el Congreso de la Ciudad de México en sesión ordinaria del pleno de este órgano legislativo aprobó la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se somete a su consideración realizar este seminario para que la población capitalina tenga claridad de este nuevo sistema de justicia laboral, el cual entrará en vigor próximamente. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más comentarios, se somete a votación la realización de este seminario. Le pido a la diputada Secretaria someta a votación este punto.

**LA C. SECRETARIA.-** Si alguna diputada o diputado está en contra, favor de manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, no hay algún diputado que esté en contra de la propuesta. En consecuencia se aprueba la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Proceda con el orden del día por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es referente a los asuntos generales. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay algún diputado o diputada, Presidenta, que quiera hacer uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo quién haga uso de la voz, solicito a la Secretaria continuar con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta. Le comento que este es el último punto del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la tercera sesión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social siendo las 11:26 horas del día 8 de agosto del 2022.

Agradezco a todos. Muchas gracias por estar el día de hoy en esta sesión.

Que tengan todos un muy buen día. Gracias.

